

Corrección de errores a la resolución del Tribunal calificador de 27 de mayo de 2024 por la que se aprueban los resultados definitivos y la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Logopeda de II.SS. de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/140/2022 de 29 de diciembre de 2022.

Mediante resolución del Tribunal Calificador de 27 de mayo de 2024 se aprobaron los resultados definitivos y la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Logopeda de II.SS. de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/140/2022 de 29 de diciembre de 2022.

El Tribunal Calificador ha advertido error material en la puntuación otorgada a la aspirante doña Aroa Begoña Martin Alonso, al haber presentado solicitud de valoración de méritos referentes al apartado B) Formación, en el plazo y forma establecidos en la resolución, de 28 de septiembre, por la que publicó la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a dicho proceso selectivo, y apertura del plazo de presentación de méritos (Boletín Oficial de Cantabria de 3 de octubre de 2023).

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se resuelve:

Primero. - Proceder a la corrección de los Anexos I A y I B de la resolución del Tribunal Calificador, de 27 de mayo de 2024, por la que se aprueban los resultados definitivos y la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Logopeda de II.SS. de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/140/2022 de 29 de diciembre de 2022, en los siguientes términos:

Donde dice:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	A) Experiencia Profesional (Máximo 60 puntos)		B) Formación (Máximo 40 puntos)			Total
		A.1 Servicios Prestados como personal estatutario temporal en Servicio Cántabro de Salud en igual categoría o equivalente	A.2 Servicios Prestados como personal estatutario temporal en otros Servicios de Salud (SNS, UE o EEE) en igual categoría o equivalente	B.1. Formación Continuada General	B.2. Formación Universitaria de Postgrado		
					Doctorado (40 puntos)	Máster oficial o Propio (13,4 puntos)	
Martin Alonso, Aroa Begoña	***7936**	46,000 (2770 días)	0,000 (0 días)	0,000	0,000	0,000	46,000

Debe decir:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	A) Experiencia Profesional (Máximo 60 puntos)		B) Formación (Máximo 40 puntos)			Total
		A.1 Servicios Prestados como personal estatutario temporal en Servicio Cántabro de Salud en igual categoría o equivalente	A.2 Servicios Prestados como personal estatutario temporal en otros Servicios de Salud (SNS, UE o EEE) en igual categoría o equivalente	B.1. Formación Continuada General	B.2. Formación Universitaria de Postgrado		
					Doctorado (40 puntos)	Máster oficial o Propio (13,4 puntos)	
Martin Alonso, Aroa Begoña	***7936**	46,000 (2770 días)	0,000 (0 días)	40,000	0,000	0,000	86,000

Segundo. - En consecuencia, debido a la nueva puntuación de la aspirante referida en el apartado primero, se procede a la publicación de la nueva relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Logopeda de II.SS. de la

Firma 1: **01/08/2024 - Ignacio Gonzalez de San Pedro Chasco**

Firma 2: **01/08/2024 - Isabel Rodriguez Martinez**

CSV: A0600AjqA2IGcv5bTBwyUDhtnU4DjLYdAU3n8j



Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/140/2022 de 29 de diciembre de 2022, que se incluye como Anexo a esta resolución, el cual sustituye al Anexo II de la resolución de 27 de mayo de 2024.

Esta resolución se publicará en las páginas Web www.scsalud.es y www.saludcantabria.es.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Salud en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la misma, en los términos previstos en el artículo 148 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria y en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, a fecha de firma electrónica

Presidente del Tribunal

Secretaria del Tribunal

Fdo. Ignacio González de San Pedro Chasco

Fdo. Isabel Rodríguez Martínez

